



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Salario para
los Capitulares

Aloque sevirbe prevenix en la Coofreçada Carta
parag. su Señoria de las Providencias q. se paxerian
conducentes la que queda en este Libro Capitulares
El Sr. D. Joseph Garcia Rubia y Sarmiento, Re-
gidor y Comisario de Correspondencias, Dijo, como
Ya Conotaba ala Ciudad la Representacion que
se havia hecho al Real Consejo de Castilla Supli-
candole se vixiera Conceder su permiso y licen-
cia para la Continuacion de Nivitta de Mofones
del termino que en virtud de Providencia del
Señor Corregidor de veinte y ocho de febrero del
año proximo pasado de setecientos setenta y dos
en que se vixio mandax se executare la vixitta
del Con Citacion a los Pueblos Confinantes, y que
se hixere saber a este Ayuntamiento, asi para
su Intelligenza como que nombrare Comisarios
que a Compañaren ayo Señoria o su Caballero The-
niente, lo que con efecto conociendo esta Ciudad
la grave necesidad de tan prexiva Diligencia, p.
havian transcurrido mas de Docientos años
que no se havia practicado, y con efecto haviendo
dove hecho nominacion de Comisarios y pasado
ala execucion de dho Reconomim^{to} de termino del
Resulto haverse Coofperimentado las Inxerucio-
nes a los Confinantes, vixupando no tan solo
el terreno q. se Reconocio vino tambien el

